

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000177

UNIDAD EJECUTORA : 200 GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000795

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN		
				Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total	Valor Total \$/	
795.05.2 - Oficina De Supervisión Y Liquidación De Inversiones								
27/10/2023	0000001028	740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	Unidad	0	0.00	1	0.00
795.06.01.01 - Sub Gerencia De Cobertura En Transporte Y Comunicaciones								
30/10/2023	0000001032	071100380770	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN INGENIERIA	Servicio	0	0.00	0	4,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL Tarma
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
GR.TC

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


Ing. Germán Romero Aquilino
GERENTE REGIONAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad